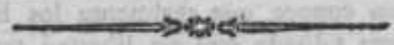


(1)

CLAMORES

DEL HIJO DE LA CONSTITUCION

A SUS CONCIUDADANOS.



¡O dii immortalis! ¿ ubinam gentium sumus? ¿ in qua urbe vivimus?

Ciceron, oracion contra Catilina.

Es posible, amados Conciudadanos, que el hijo de la Constitución se vea obligado á pronunciar las mismas palabras que el gentil, para implorar el auxilio de los falsos dioses? ¿ Quién lo creyera? ¡ O Dios omnipotente, justo y eterno! ¿ En donde estamos? ¿ en qué ciudad vivimos? Pudiera añadir.... pero no: el justo cielo que incesantemente vela en conservar y proteger la justa causa, es quien nos favorece, nos alienta y dirige nuestras operaciones á la felicidad de nuestros hermanos.

¿ En donde estamos? ¿ acaso en poder de un tirano que nos oprime y aqueja? ¿ acaso permanecemos en la esclavitud que por tantos años hemos sufrido con la mayor prudencia? ¿ ó acaso, en fin, en aquel país de desolacion y de infortunio que por seis años hemos habitado? No: la luz resplandeciente de la Aurora constitucional, ha iluminado ya nuestro hemisferio: ya las opacas y denegridas sombras que

nos cercaban han desaparecido, nuestros ojos han penetrado la espesa y toisca venda que por tantos dias los ha cubierto, y la felicidad se ha substituido á tanta desgracia. Pero... ¡qué ilucion! ¡qué felicidad solo reducida á la engañosa apariencia, sí, á la apariencia! ¿Dónde está esta felicidad que nos promete nuestra adorada madre la Constitución, y los recuperadores de nuestra libertad? ¿dónde el manantial inagotable de bienes que debe producirnos el cumplimiento de unas leyes tan sábias, justas y benéficas? ¡Ah qué infortunio! El pueblo amado de la ley, no ha experimentado aun ninguno de estos beneficios: bien conoce que realmente los hay, pero exclama por mi voz: ¿dónde está esa libertad tan amada? ¿dónde de esa extincion de gravámenes que ya no podemos sufrir? ¿dónde, en fin, nuestra felicidad y ventura? Que, ¿acaso no seremos dignos de poseerla; no somos hermanos en patria, religion y leyes, é iguales á los felices habitantes de la Peninsula? Pues, ¿por qué no hemos de obtener los mismos privilegios, la misma libertad que aquellos gozan desde el nueve de Marzo?

Que clamores tan justos, amados Conciudadanos hermanos míos. ¿Y habrá quien pueda desmentirlos? Creo que nada la razon mas grande los asiste y es fuerza escucharlos con toda la efusion de un corazon magnánimo, justo y benéfico: con toda una alma grande, sensible y bondadosa. ¿Y por ventura se encuentra esta? Sí, la hay, yo la conozco: el digno gefe que nos gobierna tiene estas virtudes sobresalientes: el gran Apodaca, la columna de este estado, la base de nuestra felicidad: él escuchará los clamores de este pueblo dócil, obediente y que tanto lo ama. Cual tierno padre, sus justas súplicas encontrarán la mas geata acogida en su magnánimo corazon: sus providencias todas serán dirigidas á la felicidad de este pueblo que tantas pruebas ha recibido de su afecto: se extinguirán cuantas trabas y contribuciones affigen al honrado ciudadano: yo os lo prometo en nombre de este digno gefe: su felicidad y su gusto depende del nues-

tro: él quiere gozarlo y es forzoso que nosotros lo gozemos.

¿*In qua urbe vivimus?* ¿En qué ciudad vivimos, amado Ciudadano? ¿será acaso en la populosa Babilonia, en las antiguas Roma ó Cartago? No, hermanos míos, vivimos en la ciudad mas pacífica, mas noble y mas abundante del globo, donde todo respira sosiego, tranquilidad y placer. Pero ¡O Dios! Hay entre nosotros individuos que quisieran trocar estos beneficios en guerra, desolacion y anarquía: tales son los enemigos de nuestra Constitución. ¿Acaso pensarán los malvados que nuestra amada madre es parecida á la que en el siglo pasado, fue ofrecida á la Francia? ¡Cuánto se engañan! Aquella fue una trama para alucinarlos y conducirlos al gran cúmulo de infortunios que ha experimentado aquella nacion: ella perdió su religion, asesinó á su Rey, fue oprimida por el mayor tirano que han conocido los hombres y reducida á la mayor infelicidad, despues de la mas espantosa anarquía. Pero nuestra Constitución nos manifiesta clara y distintamente el verdadero camino del bien: protege con toda la fuerza de la ley la sacrosanta religion de Jesucristo, y no podemos ser felices sin ella.

Los hombres infames, proscriptos, traidores, déspotas y enemigos de la Constitución, viven con nosotros, se unen en lo exterior; pero no piensan como nosotros. Mientras el ciudadano pacífico se entrega al blando y dulce sueño, unido con su consorte é hijos y manifiesta a estos su dicha futura, estos monstruos velan, maquinan, quiebran formar partido y atravesar el noble corazon de aquel con un agudo puñal. Pero no, su voraz y sangriento fuego será convertido contra ellos mismos; sus infernales ideas tendrán toda su fuerza dentro de sus infames corazones, y sus viles almas padecerán los tormentos mas atroces al vernos tranquilamente disfrutar de los grandes derechos de ciudadanos, y sostener con todo el esfuerzo de nues-

ros brazos las leyes mas inviolables y sagradas de ese libro divino y la autoridad de Fernando, de ese idolo del corazón de los españoles, de ese Rey el mas justo, el mas benéfico y el mas amado de su pueblo. Temblarán al escuchar las tremendas voces de la razon y la justicia contra sus inicuos procedimientos en ese augusto Congreso que acaba de instalarse.

Españoles, unámonos todos en defensa del sagrado libro si alguno atentare á ultrajarlo, y no se oiga entre liberales mas voz que, **VIVA EL REY Y LA CONSTITUCION:** y no habiendo mas remedio, morir por la Constitución y por el Rey.

Velad, ilustres españoles, mirad que los enemigos poderosos y que la patria peligrá; no descuideis un momento de sus traidoras tramas, y el primero que insultare ese sagrado Código, pague con la misma pena que hubiera sufrido yo si hubiera hablado de esta suerte algun año, que sería el último suplicio.

El Hijo de la Constitución.

MEJICO: 1820.

Imprenta de Ontiveros.